



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cgtrtve.es

20 de diciembre 2018

EL ASUNTO DE LAS 37 HORAS Y MEDIA

Este miércoles se convocó sorpresivamente una reunión de la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio para tratar como orden del día "Jornada ordinaria de trabajo". Os resumimos lo dicho:

- La Dirección tiene un informe de la abogacía del estado que viene a decir que la jornada en el sector público "será" de 37.5 horas. Este informe lo pide SEPI para ver qué pasa con las empresas públicas que tienen 40 horas semanales y si deben "bajar" a las 37.5h.
- Aprovechando que el Pisuerga pasa por....SEPI y el Ministerio de Hacienda, a raíz de este informe, dicen a RTVE, sin que haya nada por escrito hasta la fecha, que RTVE estaría incumpliendo con la ley de PGE de 2018 al haber establecido una jornada de 35 horas.
- La Dirección de RTVE no tiene ninguna decisión tomada al respecto y, en principio, su criterio no ha variado.



Por nuestra parte, como CGT, hemos pedido:

- Que den ese informe a la parte social para valorarlo jurídicamente. **OJO, es un informe, no es una ley y ni siquiera es normativa.** Se comprometen a valorar si entregar esa información.
 - **Que no se tome ninguna decisión sobre el asunto sin antes pasarlo por la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio.** La dirección se compromete a ello.
- Seguiremos vigilantes porque **nos parece un asunto de la máxima gravedad y que llegado el caso, la plantilla tendría que contestar con la máxima contundencia.**

EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



www.cgtrtve.org

Nº 12 - 20 DE DICIEMBRE DE 2018

Otro día perdido en la negociación de convenio

En la reunión de este miércoles, 19 de diciembre, en la que deberíamos haber continuado con la negociación del Capítulo 2 (Mesa de Producción), la empresa ha propuesto la suspensión de las negociaciones hasta finales de febrero para poder estudiar internamente su propia propuesta en aspectos generales del convenio, como provisión de vacantes, clasificación profesional, jornada laboral y Mesa de Producción. Se consideraría un tiempo muerto, sin que corrieran plazos.

Ante las reiteradas peticiones de garantías de que efectivamente ese paréntesis no iba a computar en los plazos y otras consideraciones, la empresa ha decidido retirar su propuesta. Así que **las "negociaciones" continuarán en enero.** Y eso es todo amigas y amigos... Increíble pero cierto, y así llevamos bastantes semanas sin avanzar nada.

SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT. ¿A QUÉ JUGAMOS?

CGT: lucha, derechos, transparencia